11-11-2026

COMISIÓN INTERCONSEJOS GÉNEROS DIVERSIDADES Y DISCAPACIDADES

Desde la Comisión de Interconsejos de Géneros, Diversidades y Discapacidades de la CABA, repudiamos los hechos de violencia verbal y física que un grupo de personas organizadas cometieron a trabajadoras sexuales trans, en su zona laboral de los bosques de Palermo y que luego fueron subidos a las redes.

Haciéndonos eco de lo expresado por Amnistía Internacional, estos hechos deben investigarse con perspectiva de género, considerando la posible motivación discriminatoria y garantizando la protección de las víctimas. Nadie debería tener miedo de salir a la calle por ser quien es.

De acuerdo con el Observatorio Nacional de Crímenes de Odio LGBT, durante el último año se registraron en Argentina 227 crímenes con un aumento de casi el 60% de los casos respecto del año previo y la mayoría tuvo como víctimas a mujeres trans, siendo el 62% de los casos.

Coincidimos con lo señalado por el observatorio: "La violencia no surge en el vacío: se produce, se habilita y se reproduce en un entramado político, institucional y social específico, dentro de un proceso de regresión de derechos iniciado con el cambio de Gobierno a fines de 2023, caracterizado por el continuo accionar de los discursos de odio y el desmantelamiento sistemático de políticas públicas destinadas a la protección de la diversidad sexual y por la retirada del Estado de su rol como garante de igualdad y no discriminación.

Saxe do M.

MOCIÓN:

Se mociona el remitir la presente nota a la Junta Comunal para hacerle conocer la postura conjunta de Interconsejos de Género y solicitarle que se expida al respecto, a la brevedad posible.